¿Es ilegal poner camaras en mi fachada?

En los últimos días en redes sociales, ha surgido la preocupación por posibles multas a usuarios con cámaras de seguridad en sus hogares. En casaluzazul.com ponemos la seguridad en tus manos basándonos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares:

- La instalación de cámaras de seguridad es totalmente legal, se considera una herramienta útil para proteger hogares y bienes dentro de un uso responsable.
- Las sanciones solo aplican si las grabaciones son DIFUNDIDAS INTENCIONALMENTE Y SIN CONSENTIMIENTO, especialmente en casos como asaltos o secuestros, para proteger la privacidad de las personas.

Recomendación:

El uso de cámaras de seguridad es y deberá ser exclusivamente para su propósito principal; proteger su hogar y bienes.

En caso de capturar un incidente relevante, las grabaciones serán entregadas directamente a las autoridades.

Considerar la instalación de letreros que informen sobre la presencia de cámaras de seguridad, aunque esto no sea obligatorio.

En casaluzazul.com comprometidos con tu seguridad te ofrecemos soluciones confiables y asesoramiento claro para su uso correcto.

casaluzazul.com safety is yours contacto@casaluzazul.com 2281-49-6499

